

RESOLUCION N° 101/2015

Paraná, 18 de septiembre de 2015-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento la propuesta realizada por el Fiscal de Cámara Coordinador Interino de la Jurisdicción Gualeguaychú, Dr. **LISANDRO BEHERAN**, de designar al Sr. **FRANCISCO JAVIER LAGUNA**, D.N.I. 33.160.181 como Practicante Ad Honorem en la Unidad Fiscal de Gualeguaychú.-

Que el propuesto **FRANCISCO JAVIER LAGUNA**, se domicilia en calle Concordia N° 893 de la ciudad de Gualeguaychú.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

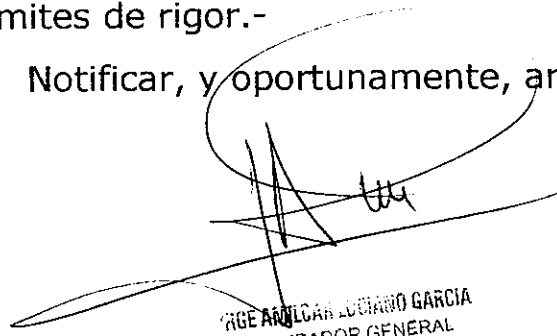
RESUELVO:

1°) DESIGNAR al Sr. **FRANCISCO JAVIER LAGUNA**, D.N.I. 33.160.181, con domicilio en calle Concordia N° 893 de la ciudad de Gualeguaychú, como **Practicante Ad Honorem en la Unidad Fiscal de Gualeguaychú**, a partir de la toma de posesión y por el término improrrogable de seis meses conforme a la Acordada vigente del Excmo. S.T.J.-

2º) ENCOMENDAR al Fiscal de Cámara Coordinador Interino de la Jurisdicción Gualeguaychú, Dr. **LISANDRO BEHERAN**, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo al practicante mencionado.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMADOR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se librann oficio n° 393 y 394. Conste.

MIRIAN DOSBA
SECRETARIO
FACCIÓN GENERAL

Handwritten signature

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
UNIDAD FISCAL GUALEGUAYCHÚ
Saenz Peña n° 94
(2820) Gualeguaychú - Entre Ríos

Gualeguaychú, 16 de septiembre de 2015.

AL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,
DR. JORGE AMÍLCAR L. GARCÍA.-
PARANÁ - ENTRE RÍOS
SU DESPACHO

Tengo el honor de dirigirme a V.E., en mi carácter de Fiscal de Cámara Coordinador interino de la jurisdicción, a fin de solicitar el nombramiento como **practicante**, para esta Fiscalía de Cámara, del señor **FRANCISCO JAVIER LAGUNA**, D.N.I. n° 33.160.181, con domicilio en Concordia n° 893, de esta ciudad, teléfonos (03446) 437552 (particular) y 15507535 (celular).

El nombrado es estudiante de abogacía en la Universidad Empresarial Siglo 21, sede Gualeguaychú, ha sido propuesto por personal de esta Fiscalía, y entrevistado por la Secretaría General de Coordinación.

Ha manifestado un gran interés por trabajar en el fuero penal, y se ha chequeado que cuenta con antecedentes de pasante en la División Criminalística local, desde donde se emitió una opinión favorable sobre su persona y condiciones.

Se hace saber que en el último semestre han colaborado con la Fiscalía tres (3) practicantes: FACUNDO CEDRÉS, ABIGAIL PARRA y MICAELA KINDSVATER; los dos primeros han cesado en sus funciones los días 8 y 10 de septiembre ppdo., respectivamente; la última finaliza en el día de la fecha.

Como es habitual, señálase el beneficio que conlleva la incorporación de practicantes para aliviar las tareas de la Fiscalía, y por otra parte el provecho para ellos para su formación profesional.

Dios guarde a V.E.



Handwritten signature
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
Unidad Fiscal Gualeguaychú
Coordinador Interino